



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022- 00957645- -UNC-ME#FCQ Reconocimiento de Prácticas – Paula Adaia VACA

VISTO

El pedido formulado por la alumna Paula Adaia VACA (DNI 40.248.380), por lo cual solicita el reconocimiento de las prácticas realizadas en la Farmacia DASPU Sede Central.

Y CONSIDERANDO:

Las constancias adjuntadas por el Área Enseñanza;

Lo informado por la docente responsable de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia;

A la autorización dada al Decanato por RHCD-2022-1031-E-UNC-DEC#FCQ.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Paula Adaia VACA (DNI 40.248.380) y reconocer la pasantía rentada realizada en la Farmacia DASPU Sede Central, durante el período 03/03/2022 al 09/09/2022 en el marco del Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

LO/adf